



Universidad Nacional de Tucumán



Dpto. de Luminotecnia Luz y Visión
"Ing. Herberto C. Bühler"

CARRERA DE POSGRADO

ESPECIALIZACIÓN EN MEDIO AMBIENTE VISUAL E ILUMINACIÓN EFICIENTE

12th EDICIÓN – 2020

Acreditación: acreditada y categorizada B, como carrera de posgrado en las universidades argentinas por la CONEAU. Reconocida oficialmente y con validez nacional por el Ministerio de Educación de la Nación: Res. N° 1225 desde el año 2011.

Actividades: 400 horas de clases presenciales teórico prácticas, un proyecto de diseño en grupo interdisciplinario y un examen integral final.

Duración: 4 meses consecutivos.

Inicio: 26/2/2020 - Finalización: 8/7/2020. (Se dicta cada 2 años)

Modalidad de dictado: presencial, clases teórico-prácticas diarias de 15 a 20 hs.

Requisitos: Graduado universitario de carreras cuya duración es mayor o igual a 4 años. **En cualquier caso a cada interesado se le realizara una entrevista concertada previamente.** Luego de dicha entrevista, la Comisión de la Carrera decidirá si es pertinente o no un examen de nivelación con bases generales en Matemática (nivel universitario básico)

Director: Dra. Beatriz María O'Donell. **Vice-Director:** Dr. Javier Santillán

Secretario: Mariano Forales

Fecha límite de presentación de documentación para la solicitud de admisión a la carrera: 20 de Diciembre de 2019

INFORMACIÓN DE LA CARRERA

ESPECIALIZACIÓN MAVILE 2020

La demanda de egresados MAVILE profundiza en un campo de aplicación de varias profesiones, brinda incumbencias laborales relacionadas con la realización de proyectos de iluminación, y responde a diferentes demandas:

- **Diseño de Iluminación:** brinda formación básica y aplicada para proyectar, integrar o modificar sistemas de alumbrado en interiores o exteriores, considerando al proceso integralmente.
- **Producción, Diseño Industrial, Consultoría:** se forman profesionales que pueden insertarse en industrias y empresas con capacidad para encarar tareas de control de calidad, desarrollo de productos, metodologías de cálculo y evaluación de sistemas de alumbrado.



Universidad Nacional de Tucumán



Dpto. de Luminotecnia Luz y Visión
"Ing. Herberto C. Bühler"

- **Docencia e Investigación:** los egresados adquieren capacitación para desempeñarse como docentes de universidades, institutos terciarios, colegios secundarios. Becarios, tesistas e investigadores

Las posibles fuentes de inserción laboral dependen de la demanda y del interés del egresado. La experiencia de nuestros egresados demuestra que en general están relacionadas con estudios de arquitectura, empresas constructora o instaladoras, empresas comercializadoras de equipos de iluminación, organismos estatales (municipios, departamentos de obras públicas, institutos de viviendas, etc.) o emprendimientos independientes de consultoría.

La Especialización MAVILE es una carrera estructurada donde el alumno comienza sus estudios el día de iniciación y termina con la aprobación del examen final.



Universidad Nacional de Tucumán



Dpto. de Luminotecnia Luz y Visión
"Ing. Herberto C. Bühler"

Programa MAVILE 2020

Módulo I: Formación y representación de la imagen: óptica, visión y fotometría:

Inicio: 26 Febrero, 15hs

Duración: 140 hs

Examen final: 15 de abril

Asignaturas:

Óptica y Visión: Mirta Jaen, Diego Corregidor, José Barraza, Luis Issolio

Iluminación y fotometría: Sergio Gor, Barbara Silva

Fuentes y Luminarias: Alberto Cabello

Teoría del color y la cesía: Andrés Martin

Módulo II: La actividad humana y el medio visual

Inicio: 17 de Abril, 15hs

Duración: 60 hs

Examen final: 8 de Mayo

Asignaturas:

Efectos visuales de luz: Beatriz O'Donell y Javier Santillán

Efectos no visuales de la iluminación: Graciela Tonello.

Módulo III: Cuantificación y predicción de la iluminación:

Inicio: 11 de Mayo, 15hs.

Duración: 200 hs

Examen final: 3 de Julio

Asignaturas:

Introducción al diseño de iluminación y arquitectura - José Luis Guijarro y Raúl Ajmat

Diseño de iluminación de exteriores - Eduardo Manzano, Alberto Cabello

Diseño de iluminación de interiores - Mario Raitelli

Iluminación natural - Andrea Pattini

Sistemas de control - Leonardo Assaf

Acondicionamiento Ambiental - José Luis Guijarro y Raúl Ajmat.

Gestión de Proyectos - Roberto Tagashira

Taller: Eduardo Manzano, Mario Raitelli, Beatriz O'Donell, Raúl Ajmat, José Luis Guigarro

con la participación de: Esp Arq, Elena Longo – estudio Pizarro Bs As Argentina- y Esp Arq. Josefina Almada – ERCO iluminación, Bs As, Argentina- como docentes

Evaluación final integradora

Modalidad: presencial, individual y escrita

Fecha: 8 de julio de 2020.



Universidad Nacional de Tucumán



Dpto. de Luminotecnia Luz y Visión
"Ing. Herberto C. Bühler"

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN A LA ESPECIALIZACIÓN

Fase 1: REQUISITOS de INSCRIPCION

Presentación mediante **soporte físico** (documentación) de:

1. **SOLICITUD DE INSCRIPCION A LA CARRERA** (adjunta), dirigida al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología (FACET) de la UNT, Dr. Ing. Miguel Ángel Cabrera y, firmada por el candidato
2. **TÍTULO DE GRADO o constancia de título en trámite** (de carrera No menor de 4 años): copia del Título, con sello de copia fiel y sello y firma de Personal autorizado de la Dirección de Títulos y Legalizaciones de la U.N.T., y si es de otra universidad nacional, por el área donde se encuentra registrado el título.
Extranjeros: la copia debe cumplimentar el **Apostillado de la Haya** -Traducción al Castellano por traductor oficial-
3. **CURRÍCULUM VITAE:** con carácter de declaración jurada, debe quedar establecido claramente el lugar de residencia, debe tener fecha y estar firmado en la última hoja por el candidato, en tinta azul, no debe tener más de 5 hojas y en caso de utilizar firma digital debe estar autenticada por el responsable de Posgrado
4. **DOCUMENTO DE IDENTIDAD:** copia autenticada con firmas y sellos originales de: Oficial de la Policía de Tucumán, Escribano Público, o por Personal autorizado de la FACET-UNT) (Copia fiel de original a la vista) En caso de extranjero con Apostillado de la Haya
5. **NOTIFICACION de situación de la CARRERA ante la CONEAU**, (adjunta) debe ser completada y firmada por el postulante y Director de Posgrado
6. Toda la documentación anterior además debe ser **enviada vía mail** al Departamento de Postgrado de la FACET: postgrado_facet@herrera.unt.edu.ar

Nota 1: En caso de ser necesario el Postulante deberá rendir en carácter de requisito reglamentario, un Examen de Suficiencia de la Asignatura de Matemática (en cumplimiento del Reglamento de Funcionamiento de la carrera, aprobado por Resolución N° 0646/2011 del Honorable Consejo Superior de



la Universidad Nacional de Tucumán),) de nivel universitario básico, para obtener la Admisión por parte de la carrera.

Nota 2: Desde Secretaría de la carrera se elevará toda la documentación por Mesa de Entradas de la FACET- UNT, generando así el Expediente (Expte. en lo que sigue), al cual le asignarán un número de 5 dígitos, y en el cual se tramitará toda la documentación que genere el cursado de la carrera, hasta la emisión del título.

En el caso de Extranjeros:

- a. **PASAPORTE del país de origen:** copia legalizada por Personal autorizado de la FACET-UNT, contra presentación del original
- b. **CERTIFICADO de ANTECEDENTES PENALES**, expedido por el Ministerio del Interior del país de origen.
- c. **VISA de TURISTA:** esta VISA le permite estudiar hasta seis meses en nuestra universidad; para ello deberá presentar original y dos copias de la misma, y antes de cumplir los tres meses de estadía en el país, deberá solicitar ante la **Dirección Nacional de Migraciones la "PRÓRROGA DE PERMANENCIA"**, en la cual conste registro de ingreso y permanencia autorizada en el país, posteriormente deberá presentar ante la Secretaría de la carrera, el *original* y dos copias de la misma.

En el caso de que continúe con los estudios de la maestría o el doctorado deberá gestionar VISA PARA ESTUDIANTES. Se puede gestionar al llegar a Tucumán en la Dirección Nacional de Migraciones en S.M. de Tucumán, calle Benjamín Araoz al 100.

- d. **CERTIFICADO DE RESIDENCIA:** Una vez instalado en Tucumán tendrá que tramitarlo ante funcionario policial del circuito/zona en el cual se ha radicado.

Toda la documentación que no esté en idioma CASTELLANO, deberá ser traducida por traductor oficial, en la Provincia de Tucumán - Argentina.

FASE 2: Una vez obtenida la RESOLUCION de INSCRPCION por parte de la FACET, se dará inicio a la siguiente fase:

1. **CONSTANCIA DE EXAMEN DE INGLÉS**, expedida por la Cátedra de Inglés de la FACET-UNT, **original**, o **copia** autenticada con sello de Copia Fiel y firma y sello original de Personal autorizado de la FACET-UNT. **(La Constancia de aprobación del examen de lecto-comprensión para graduados -idioma inglés- puede obtenerse a través de un examen a cargo de la cátedra de Inglés de la Facultad de**



Universidad Nacional de Tucumán



Dpto. de Luminotecnia Luz y Visión
"Ing. Herberto C. Bühler"

Ciencias Exactas y Tecnología (FACET) de la Universidad Nacional de Tucumán (UNT). Consultar con la cátedra la modalidad y fechas de exámenes. Este comprobante debe ser presentado hasta el 30 de marzo de 2020

De parte de la carrera se agregará:

2. **ELEVACION de RESOLUCION DE INSCRIPCIÓN**
3. **DETALLE DE MATERIAS CURSADAS Y APROBADAS**
4. **CUALQUIER OTRA CERTIFICACIÓN** o documentación que respalde el cumplimiento de los requisitos particulares que establezca la carrera correspondiente.

Fase 3: TRAMITACION DE DIPLOMA

Una vez finalizados los cursos correspondientes a la Especialización el alumno deberá presentar:

1. **SOLICITUD DE DIPLOMA Y CERTIFICADO ANALÍTICO DE ESTUDIOS** firmados por el interesado.
2. **FOTO COLOR**, carnet 4x4 no escaneada. $\frac{3}{4}$ (tres cuarto) perfil derecho
3. **LIBRE DEUDA DE BIBLIOTECAS** de la FACET y CENTRAL
4. **ABONAR TASA** -Aranceles de diploma y certificado analítico- correspondiente en Tesorería, y en Rectorado de la UNT, en concepto de Legalización ante Ministerio.
5. **ACTA DE NACIMIENTO:** copia autenticada con firmas y sellos originales, expedido por el Registro Civil de la provincia de Tucumán, o por la institución en la que se encuentra registrado el nacimiento. Partida de nacimiento legalizada (Res. 1947/05); para argentinos y/o extranjeros según sus leyes vigentes
6. **FOTOCOPIA DEL DNI** al 150 % - color autenticado por Posgrado de la FACET, Secretario Académico o Jefe Administrativo. Para extranjeros: del pasaporte.
7. Si el alumno solicita emisión de diploma con nombre de casada, debe presentar Acta de matrimonio.

De parte de la carrera se agregará:

8. Censo de graduados firmado por el Director Académico de la carrera
9. Detalle final de materias otorgado por la Carrera
10. Nota del director de la carrera solicitando Diploma



Universidad Nacional de Tucumán



Dpto. de Luminotecnia Luz y Visión
"Ing. Herberto C. Bühler"

REGIMEN DE APROBACION DE LA CARRERA

Los Módulos I y II se aprueban cada uno con un examen final – cuya fecha está fijada en el cronograma- con una calificación mayor o igual a 7. **En caso de no alcanzar esta calificación el alumno debe abandonar la carrera.** El Modulo III se aprueba mediante la elaboración y defensa de dos proyectos finales de diseño de un espacio interior y otro exterior y, una calificación final igual o mayor de 7. Lo anterior se aplica también al examen final integral.

ARANCEL MAVILE 2020

El pago del arancel se abona en concepto de matrícula en las Oficinas de la Asociación Cooperadora de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología – UNT, e inmediatamente deberá hacer entrega a la Secretaría Administrativa de la carrera, el comprobante correspondiente con dos copias autenticadas por la misma **Asociación Cooperadora de la FACET.**

Los valores del arancel se dividen en las siguientes categorías:

- 1) Arancel General para egresados de Universidades Extranjeras: u\$s 1800 o su equivalente en pesos a pagar de la siguiente forma:

Inscripción: u\$s 1000 y 4 cuotas de u\$s 200 o su equivalente en pesos argentinos

- 2) Arancel General Universidades Nacionales no publicas: \$72.000 a pagar de la siguiente forma:

Inscripción: \$32.000 y 4 cuotas de \$10.000

- 3) Arancel para Graduados de Universidades Públicas Nacionales \$60.000, a pagar de la siguiente forma:

Inscripción: \$20.000 y 4 cuotas de \$10.000

- 4) Arancel para Docentes de la UNT \$48.000, a pagar de la siguiente forma:

Inscripción: \$20.000 y 4 cuotas de \$7.000

Estos aranceles son validos hasta el 20/12/2019 si el pago de la inscripción se realiza hasta el 20/12/2019.



Universidad Nacional de Tucumán



Dpto. de Luminotecnia Luz y Visión
"Ing. Herberto C. Bühler"

SERVICIOS ADICIONALES

Los alumnos de la Especialización tendrán acceso a todas las instalaciones: biblioteca altamente especializada y sala de lectura, sala de computadoras con acceso a internet, redes inalámbricas, laboratorios (bajo la tutela de un docente o su director) etc.

HOSPEDAJE

Para alquilar en Tucumán, Argentina pueden enviar un mail a nfdemarsico@herrera.unt.edu.ar, Lic. Natalia Fernández Demársico del área administrativo-contable del Departamento Luminotecnia, quien puede orientarlos en esta búsqueda.

Por mayor información los interesados pueden contactarse con:

Contactar con la **Dirección de la Especialización MAVILE**

Dra. Beatriz O'Donell: bodonell@herrera.unt.edu.ar

Contactar con la **Secretaría administrativa del posgrado en el DLLyV.:**

Sr. José Mariano Forales: ilum@herrera.unt.edu.ar

Departamento de Luminotecnia, Luz y Visión "Ing. Herberto C. Bühler" (DLLyV)

Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología (FACET) - Universidad Nacional de Tucumán (UNT)

Avda. Independencia 1800 - T4002BLR – Tucumán - Argentina

Tel.: +54 381 4364093 Internos 7715 / 7785 – Tel/Fax: +54 381 4361936

www.facet.unt.edu.ar/luminotecnia